

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE LAS SUBVENCIONES DEL “PROGRAMA ICEX-BREXIT” DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E.

CONSIDERANDO

Primero. Que, con fecha 22 de febrero de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, núm. 45, el Real Decreto 114/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones del Programa ICEX-Brexit de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, las Bases).

Segundo. Que, el 12 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, número 87, el extracto de la Resolución de 10 de abril de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión directa de las subvenciones del “Programa ICEX-Brexit” (en adelante, la Convocatoria). Asimismo, la Convocatoria se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, ICEX).

Tercero. Que el apartado sexto de la Convocatoria dispone que la concesión de las subvenciones será competencia de la persona titular de la Presidencia de ICEX, sin perjuicio de las delegaciones vigentes.

Cuarto. Que una vez instruido el procedimiento establecido en el artículo 12 de las Bases y el apartado noveno de la Convocatoria, el órgano concedente

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones:

PROPUESTA DE GASTO	DESCRIPCION	NIF	IMPORTE €
202302585	MACSA ID ICEX BREXIT Reino Unido 2023	A08802480	148.605,88
202302595	MAYORAL SAU ICEX BREXIT Reino Unido 2023	A29076049	30.282,75
202302600	TUTTO PICCOLO SA ICEX BREXIT Reino Unido 2023	A03247905	6.447,75
202302602	PBRX 01 KALIDINTERIORS SL. Reino Unido 2023	B64815913	9.974,88
202302784	PBRX 01 TRONCO DEL BOSQUE SL Reino Unido 2023	B65425084	28.565,25
202302848	ORBEA S.COOP. ICEX BRREXIT Reino Unido 2023	F20032348	22.469,25
202302871	ICEX BREXIT IDE ELECTRIC SL. 2023	B50180397	24.182,95
202302872	ICEX BREXIT TOP CABLE S.A. 2023	A59033498	39.758,39
202302933	ICEX BREXIT FÉLIX SOLÍS AVANTIS, S.A. 2023	A13008339	112.028,25
202302947	PBRX 01 PIKOLINO'S INTERCONTINENTAL SA RU 2023	A53238713	3.235,82
202302955	ICEX BREXIT VICKY FOODS PRODUCTS SLU 2023	B96694823	16.822,08
202303013	ICEX BREXIT INTER TERRA SAT DE DE RL 2023	F21284997	12.184,19
202303023	BRX ICEX BREXIT AUXISTENCIA SL	B98848898	48.012,00
202303033	PLAN ICEX BREXIT 01 PROMAX TEST&EASUREMENT RU 2023	B02865004	3.768,75
202303056	BRX CUATRO RAYAS REINO UNIDO G/0300505023	F47003959	12.000,00
202303057	MEDITERRANEA FOOD SOLUTION SL. BRX G/0300505024	B54809439	3.090,00
202303058	IQUA ROBOTICS ICEX BREXIT RU 2023	B55279897	7.869,04
202303059	BRX ICEX BREXIT MYLVA SA	A59035741	43.174,91
202303081	ICEX BREXIT ACEITES DEL SUR-COOSUR	A80245129	200.000,00
202303083	BRX ICEX RINGO VÁLVULAS SL	B50852110	7.758,75
202303084	BRX ICEX CEPESA QUÍMICA SA	A81861122	26.372,25
202303099	BRX ORCHARD FRUIT COMPANY G/0300505028	B50711191	173.243,18
202303125	ICEX BREXIT GUIMERA SELECT FRUITS Reino Unido 2023	B50672609	13.923,90

Nota informativa: Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por Fondos Europeos

1/2

CSV : GEN-a639-2550-cc86-9e1f-f124-5d56-d871-f97d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA PEÑA MATEOS | FECHA : 27/09/2023 14:32 | NOTAS : F





SEGUNDO.- Publicar la resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la web de ICEX además de notificar a cada beneficiario.

TERCERO.- La ayuda tiene carácter de minimis, de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 24 de diciembre de 2013.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los tribunales competentes de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, a fecha de la firma electrónica,
La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019,
«BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)
La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,

María Peña Mateos

Nota informativa: Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por Fondos Europeos

2/2



CSV : GEN-a639-2550-cc86-9e1f-f124-5d56-d871-f97d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA PEÑA MATEOS | FECHA : 27/09/2023 14:32 | NOTAS : F